



LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/004/2019
CONVOCATORIA
“ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley”, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoa a los interesados en participar en la Licitación **Pública Local No AD/SC/004/2019** la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

A.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Art. 59 Fracc. II de la Ley)	Municipal
B.	Carácter de la licitación (Art. 55 y 59 Fracc. IV de la Ley)	LOCAL
C.	Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones, anexos y folletos	Español
D.	Ejercicio fiscal que abarca la contratación (Art. 59 Fracc. IV de la Ley)	2019
E.	fecha y número de documento que acredita la suficiencia presupuestal (art. 50 de la ley)	Requisición de Compra No 190019
F.	Tipo de Contrato (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Abierto hasta por \$290,000 Doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.
G.	Aceptación de Proposiciones Conjuntas (Art. 59 Fracc. X de la ley)	Si
H.	Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 Fracc. XI de la ley)	La presente licitación podrá ser adjudicada a precio partida de la proyección, en caso de que el costo sea menor y se obtengan mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan
I.	Participación de Testigo Social (Art. 37 de la Ley)	NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.
J.	Criterio de Evaluación de Propuestas (Art. 59 Fracc. XII de la ley)	Método “Costo Beneficio”, mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme
K.	Documento donde se detalla la Descripción detallada de bienes y/o servicios (Art. 59 Fracc. II de la ley)	Anexo 1. (Propuesta Técnica)
L.	Documento en el que se especifica los documentación a presentar	Bases punto 6.
M.	Plazo de presentación de Propuestas (Art. 60 de la ley)	Viernes 08 ocho de febrero del presente año antes de las 12:00 doce horas.
N.	Fecha, Hora y Lugar de Junta de Aclaraciones (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Miércoles 06 seis de febrero del presente año hasta antes de las 11:00 once horas al correo: jalvarez@difzapopan.gob.mx
Ñ.	Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Sobres (Art. 59 Fracc. III de la ley)	Viernes 08 ocho de febrero del presente año a las 12:15 doce horas con quince minutos, En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan
O.	Domicilio de las Oficinas de la Contraloría	En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, módulo “B”, en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan



LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/004/2019
BASES DE LICITACIÓN

“ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos “La Ley”, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación **Pública Local No AD/SC/004/2019** denominada **“ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”**, solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

BASES:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo las solicitudes de compra No.190019, el Área de Almacén General, requirió, por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, al Área de Compras y Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la adquisición de: **“PRODUCTOS DE LIMPIEZA”**, mismos que se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 fracción II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación será Local.

3.- TESTIGOS SOCIAL.

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus preguntas o aclaraciones, podrán presentarse



LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/004/2019

hasta antes de las 11:00 once horas del día **Miércoles 06 seis de febrero del presente año**, vía correo electrónico a la dirección: jalvarez@difzapopan.gob.mx

5.- ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el **anexo No 1** de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 “plazo, lugar y condiciones de entrega”.

6.- ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 am A 3:00pm horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2019, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración de la licitación.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración de la licitación:

- a) Copia Acta Constitutiva debidamente Inscrita en el Registro Público de Comercio y en la Secretaría de Economía, en caso de las Empresas Internacionales que llegaran a participar presentar la inscripción en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Así como todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2019.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.
- h) Constancia de Situación Fiscal y
- i) Opinión de Cumplimiento

La documentación señalada dentro del presente punto, deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 6 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los productos de limpieza de la presente licitación deberán de ser entregados conforme el calendario de entregas establecido en el Anexo 1 de las presentes bases, en el Almacén general del Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9:00 am a 3:00 pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 Ext 3202 con la finalidad de que Lic. Macías Mata Alejandro, encargado del área requirente, o quien en su momento el designe.

8.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA.

a) La propuesta técnica-económica deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al **anexo No 1**, la cual deberá venir firmada por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español.

b) Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52, según **anexo No 3**.

c) Anexar carta manifestando bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior de conformidad al artículo 59 fracción IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

d) La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras.

Los incisos a), b) y c) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

9.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

a) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 1** donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional**.

b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según **anexo No2**.

c) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.

Los incisos a), b), serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquier de ellos será motivo de descalificación del participante.

10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

10.1 presentación de la propuesta Técnica Económica.

Conforme lo previsto en el artículo 64 de la Ley, las propuestas Técnica y Económica se presentarán en sobre cerrado, exentándose la presentación por vía electrónica a través del sistema Electrónico, en virtud de lo manifestado en el artículo 8 transitorio de La Ley el cual hace mención que hasta en tanto comience la operación del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, en aquellos entes públicos donde no se cuente con la capacidad para recibir proposiciones por medios electrónicos, la



LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/004/2019

presentación y apertura de propuestas correspondientes a los procesos de licitación podrán llevarse a cabo de manera presencial.

Los participantes presentarán la propuesta técnica y económica, a más tardar a las **12:00 doce horas del Viernes 08 ocho de febrero de 2019**, en sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma por el participante y/o el representante legal en la solapa por debajo de la cita, Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación; se presentará ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes **que desean intervenir en acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el asistente cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, los cuales** firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria, lo anterior con fundamento al artículo 59 fracción VI de la Ley.

10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevará a cabo el **día Viernes 08 ocho de febrero de 2019**, a las 12:15 horas (doce horas con quince minutos) en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y un integrante del comité, Desarrollándose bajo el orden plasmado en el Artículo 65 fracción II de La Ley.

Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas. Levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

10.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adquisición. Este acto se llevará a cabo el día **Lunes 11 once de febrero** del presente año a las 16 dieciséis horas en La Coordinación de Adquisiciones Del Sistema DIF Zapopan, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia del titular de la Coordinación del Adquisiciones, el representante del área requirente y el integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizados el **Sistema Costo Beneficio**, eligiendo aquella cotización que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante, que ofrezca mejores condiciones de precio, garantía, plazo de entrega, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emitiendo el fallo correspondiente.

b) Deberá firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.

10.4 Criterios para la evaluación de Propuestas.



LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/004/2019

I. El sistema de evaluación será el método “Costo Beneficio”, mediante el cual solo se adjudica quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo conforme lo solicitado en el anexo No. 1

II. La presente licitación podrá ser adjudicada a precio partida de la proyección, en caso de que el costo sea menor y se obtengan mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan.

11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles después de la celebración de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan referida en el punto 10.3, debiendo difundirse a través de la página de transparencia del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO.

Los bienes y/o servicios adquiridos, se pagarán en parcialidades al participante adjudicado, **una vez entregada la parcialidad de los bienes solicitados conforme el calendario establecido en anexo 1**, previa presentación en original del documento oficial que acredita la entrada de los productos al almacén General así como la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de Recursos Financieros, ubicado en el módulo “D” de las oficinas generales.

13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; debiendo presentar CHEQUE SIMPLE por el 10% del monto adjudicado, según sea el caso; garantía que deberá ser otorgada, a favor del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Zapopan.

Esta garantía será devuelta al terminar el periodo de garantía ofrecido por el proveedor y en su caso el fabricante, presentando previamente la carta de cumplimiento que se encuentra en el Anexo 3, carta que deberá estar debidamente firmada por el área requirente.

14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Licitación.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.



LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/004/2019

15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado)

16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

La Licitación podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72 Frac. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

17.- INCONFORMIDADES.

El Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan es la autoridad competente para conocer y ventilar cualquier tipo de inconformidad derivada de algún proceso de Licitación de conformidad al **artículo 90** de la Ley.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos **38-36-34-44 extensión 3805** con la C. José Javier Álvarez; o **extensión 3201** con el LIC. Alejandro Macías Mata, Jefe del Almacén.

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 28 de Enero del 2019.

**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
DIF ZAPOPAN**

ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

“ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/SC/004/2019 denominada “ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **anexo No. 1**, el cual manifiesta las características mínimas que debe de contener las unidades ofertadas y las cuales deberán de ser tomadas en cuenta para presentar su oferta económica, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación costo beneficio.

I. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS, CANTIDADES Y UNIDAD DE MEDIDA.

Los productos solicitados deberán de ser entregados conforme los requerimientos plasmados en el siguiente recuadro:

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	OBSERVACIONES
1	ACEITE PARA MOPEADOR		
2	ATOMIZADOR DE PLASTICO DE 1/2 LITRO	S/M	RECIPIENTE Y PISTOLA ATOMIZADORA
3	BOLSA DE PLASTICO NATURAL DE 25X35 CM	S/M	PLASTICO NATURAL
4	BOLSA DE PLASTICO NATURAL DE 40X60 CM	S/M	PLASTICO NATURAL
5	BOLSA DE PLASTICO NEGRA CHICA 50X70 CM CAL.	S/M	
6	BOLSA DE PLASTICO NEGRA MEDIANA 70X90 CM CAL	S/M	
7	BOLSA DE PLASTICO NEGRA JUMBO DE 70/30 CMX1.2	S/M	
8	BOLSA DE PLASTICO TIPO CAMISETA GRANDE CAL. B	S/M	
9	BOLSA DE PLASTICO TIPO CAMISETA JUMBO CAL. B/	S/M	
10	BOMBA DESTAPACANOS	S/M	
11	BOTE PARA BASURA DE OFICINAS	S/M	RECTANGULAR
12	BOTE PARA BASURA DE 100 LITROS C/TAPA	S/M	
13	CEPILLO PARA LAVAR WC TIPO PERICO CON BASE	S/M	
14	CLORO AL 6% A GRANEL	S/M	
15	CLORO PARA COCINA DE 950 ML	SIMILAR O CLORALEX	
16	CUBETA DE PLASTICO DE 12 LTS	S/M	
17	ESCOBA BODEGUERA DE 7 HILOS	S/M	
18	ESCOBETA PARA COCINA	S/M	PLASTICO O RAIZ
19	FIBRA METALICA	S/M	

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/004/2019

20	FIBRA VERDE GRANDE MODELO P-96	SIMILAR O SCOTCH BRITE	
21	FIBRA VERDE CON ESPONJA	SIMILAR O SCOTCH BRITE	
22	FRANELA DE 60 CMS DE ANCHO	S/M	SIN BASTILLA
23	FUNDA PARA MOPEADOR DE 60 CM	S/M	
24	FUNDA PARA MOPEADOR DE 90 CM		
25	GUANTE DE PLASTICO USO DOMESTICO TALLA GRANDE	S/M	
26	GUANTE DE PLASTICO USO DOMESTICO TALLA MEDIAN	S/M	
27	GUANTE DE PLASTICO USO DOMESTICO TALLA CHICA	S/M	
28	JABON DETERGENTE MULTIUSOS DE 1 KG	SIMILAR O ROMA	
29	JABON DETERGENTE LAVATRASTES DE 900 GRS	SIMILAR O SALVO	
30	JABON SUAVE PARA MANOS CARTUCHO DE 500 ML	S/M	
31	JABON DE BARRA DE 400 GRS PARA LAVAR	S/M	
32	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS NEUTRO	LIRIO	
33	LIJA DE AGUA GRANO NO. 220	S/M	
34	LIMPIADOR EN POLVO DE 582 GRS BICLORO	SIMILAR O AJAX	
35	LIMPIADOR DE HORNOS CON 476 GRS	SIMILAR O EASSY OFF	
36	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS DE 1 LT VARIOS AR	SIMILAR O POET O FABULOSO	AROMA MAR FRESCO Y LAVANDA
37	LIMPIADOR LIQUIDO DE VIDRIOS DE 500 ML	SIMILAR O WINDEX O BRASSO	500 o 650 ML
38	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS AROMA PINO A GRAN	S/M	AROMAS: PINO, FLORAL Y LIMA LIMON
39	PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLLO DE 500 MTS	S/M	
40	PAPEL HIGIENICO JUNIOR ROLLO DE 200 MTS	S/M	
41	PASTILLAS DESODORANTES PARA WC	S/M	GRANDE 60 GRS
42	RECOGEDOR DE LAMINA CON BASTON GRANDE	S/M	1/2 BOTE
43	RECOGEDOR DE LAMINA CON BASTON CHICO	S/M	
44	TOALLAS IN TERDOBLADAS PAQUETE C/100 PZAS	S/M	
45	TOALLA EN ROLLO	S/M	
46	TRAPEADOR DE HILASA DE 500 GRS	S/M	500 GRS BLANCO
47	VARILLA CON BASE PARA MOPEADOR DE 60 CMS	S/M	
48	VARILLA CON BASE PARA MOPEADOR DE 90 CMS	S/M	

II. CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS.

a) **Cantidades.**- Las cantidades manifestadas podrán disminuir más no aumentar, ya que la cantidad esta topada a la proyección plasmada en el inciso que antecede.

b) **Calidad De Los Productos.**- Los productos deberán tener una calidad óptima para el uso diario de actividades de oficina.

III. MUETRAS.

Para garantizar que la calidad de los productos ofertados se solicita muestra de los siguientes productos: **Aceite para mopeador, bolsa plastica natural 25 X 35 cm, bolsa plástica natural 40 x 60 cm, bolsa plástica negra 50 x 70 cm, bolsa plástica negra 70 X 90 cm, bolsa plástica jumbo 70 X 30 X 1.20, bolsa plástica t/camiseta grande, bolsa plástica negra t/camiseta jumbo, cloro al 6% a granel, cloro para cocina 950 ml, escoba bodeguera 7 hilos, escobeta para cocina, fibra metálica grande, fibra verde grande modelo P-96, fibra grande con esponja, franela de 60 cm de ancho, guante de plástico uso doméstico talla grande, mediana, chica, jabón suave o líquido a granel, limpiador liquido multiuso varios aromas.**

Dichas muestras se entregarán en conjunto a la propuesta técnica, viernes 08 ocho de febrero del presente año antes de las 12:00 horas, en el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan

IV. TIEMPOS DE ENTREGA

Los productos deberán de ser entregados en Almacén General del Sistema DIF Zapopan, ubicado en Av. Laureles 1151, col. Estatuto Jurídico FOVISSSTE, Zapopan Jalisco, **dentro de los primeros 5 días Avilés del mes** durante la vigencia del contrato. El horario de entrega es de lunes a viernes de 9 nueve a 16 dieciséis horas.

Las cantidades de las entregas parciales quedará conforme el siguiente calendario de entregas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
1	ACEITE PARA MOPEADOR	24.00	LT	0	0	24	0	0	0	0	0	0	24
2	ATOMIZADOR DE PLASTICO DE 1/2 LITRO	85.00	PZA	0	15	10	10	10	10	10	10	10	85
3	BOLSA DE PLASTICO NATURAL DE 25X35 CM	50.00	KG	10	10	5	5	5	5	5	5	0	50
4	BOLSA DE PLASTICO NATURAL DE 40X60 CM	50.00	KG	10	10	5	5	5	5	5	5	0	50
5	BOLSA DE PLASTICO NEGRA CHICA 50X70 CM CAL.	40.00	KG	10	10	10	10	0	0	0	0	0	40
6	BOLSA DE PLASTICO NEGRA MEDIANA 70X90 CM CAL	35.00	KG	0	5	5	5	5	5	5	5	0	35
7	BOLSA DE PLASTICO NEGRA JUMBO DE 70/30 CMX1.2	925.00	KG	10	12	10	10	10	10	10	10	10	925
8	BOLSA DE PLASTICO TIPO CAMISETA GRANDE CAL. B	160.00	KG	20	25	20	20	15	15	15	15	15	160
9	BOLSA DE PLASTICO TIPO CAMISETA JUMBO CAL. B/	380.00	KG	25	50	50	50	45	40	40	40	40	380
10	BOMBA DESTAPACANOS	15.00	PZA	0	0	8	0	7	0	0	0	0	15
11	BOTE PARA BASURA DE OFICINAS	40.00	PZA	20	0	0	20	0	0	0	0	0	40
12	BOTE PARA BASURA DE 100 LITROS C/TAPA	15.00	PZA	0	0	5	5	5	0	0	0	0	15

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/004/2019

13	CEPILLO PARA LAVAR WC TIPO PERICO CON BASE	40.00	PZA	0	0	10	10	10	10	0	0	0	40
14	COLOR AL 6% A GRANEL	4000.00	LT	10	50	50	50	50	50	50	50	40	400
15	COLOR PARA COCINA DE 950 ML	345.00	PZA	45	45	45	30	30	45	45	30	30	345
16	CUBETA DE PLASTICO DE 12 LTS	100.00	PZA	0	15	15	15	15	15	10	10	5	100
17	ESCOBA BODEGUERA DE 7 HILOS	240.00	PZA	24	24	24	24	36	36	24	24	24	240
18	ESCOBETA PARA COCINA	15.00	PZA	15	0	0	0	0	0	0	0	0	15
19	FIBRA METALICA	200.00	PZA	10	20	20	30	20	30	20	30	20	200
20	FIBRA VERDE GRANDE MODELO P-96	480.00	PZA	60	60	60	48	48	60	48	48	48	480
21	FIBRA VERDE CON ESPONJA	240.00	PZA	18	24	24	36	36	30	24	24	24	240
22	FRANELA DE 60 CMS DE ANCHO	420.00	MT	75	50	50	50	50	50	35	30	30	420
23	FUNDA PARA MOPEADOR DE 60 CM	45.00	PZA	0	0	0	0	10	10	10	15	0	45
24	FUNDA PARA MOPEADOR DE 90 CM	20.00	PZA	0	0	0	0	5	5	5	5	0	20
25	GUANTE DE PLASTICO USO DOMESTICO TALLA GRANDE	180.00	PZA	20	20	20	25	25	20	20	15	15	180
26	GUANTE DE PLASTICO USO DOMESTICO TALLA MEDIAN	300.00	PZA	40	40	40	30	30	30	30	30	30	300
27	GUANTE DE PLASTICO USO DOMESTICO TALLA CHICA	100.00	PZA	0	10	15	15	15	10	15	10	10	100
28	JABON DETERGENTE MULTIUSOS DE 1 KG	1020.00	PZA	80	10	12	12	12	12	12	12	12	102
29	JABON DETERGENTE LAVATRASTES DE 900 GRS	1100.00	PZA	10	12	12	12	14	14	12	12	12	110
30	JABON SUAVE PARA MANOS CARTUCHO DE 500 ML	400.00	PZA	40	40	40	60	60	40	40	40	40	400
31	JABON DE BARRA DE 400 GRS PARA LAVAR	100.00	PZA	15	15	10	10	10	10	10	10	10	100
32	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS NEUTRO	900.00	PZA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	900
33	LIJA DE AGUA GRANO NO. 220	150.00	PZA	0	20	25	20	20	20	20	25	0	150
34	LIMPIADOR EN POLVO DE 582 GRS BICLORO	230.00	PZA	0	24	36	36	36	36	24	24	14	230
35	LIMPIADOR DE HORNOS CON 476 GRS	48.00	PZA	0	0	0	0	12	12	12	12	0	48
36	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS DE 1 LT VARIOS AR	300.00	PZA	0	24	36	48	48	36	36	36	36	300
37	LIMPIADOR LIQUIDO DE VIDRIOS DE 500 ML	30.00	PZA	0	5	5	5	5	5	5	0	0	30
38	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS AROMA PINO A GRAN	3300.00	LT	26	34	38	38	38	38	38	40	40	330
39	PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLLO DE 500 MTS	1800.00	PZA	10	19	21	21	21	21	21	21	21	180
40	PAPEL HIGIENICO JUNIOR ROLLO DE 200 MTS	480.00	PZA	0	36	48	72	72	72	60	60	60	480
41	PASTILLAS DESODORANTES PARA WC	2000.00	PZA	20	25	25	25	20	20	20	25	20	200
42	RECOGEDOR DE LAMINA CON BASTON GRANDE	15.00	PZA	0	0	5	5	5	0	0	0	0	15
43	RECOGEDOR DE LAMINA CON BASTON CHICO	20.00	PZA	0	0	5	5	5	5	0	0	0	20
44	TOALLAS IN TERDOBLADAS PAQUETE C/100 PZAS	2600.00	PAQ	10	20	26	32	40	38	32	32	30	260
45	TOALLA EN ROLLO	380.00	PZA	0	48	48	48	48	48	48	48	44	380
46	TRAPEADOR DE HILASA DE 500 GRS	500.00	PZA	0	60	70	70	60	60	60	60	60	500
47	VARILLA CON BASE PARA MOPEADOR DE 60 CMS	12.00	PZA	4	4	4	0	0	0	0	0	0	12
48	VARILLA CON BASE PARA MOPEADOR DE 90 CMS	12.00	PZA	4	4	4	0	0	0	0	0	0	12

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/004/2019

TOTAL MENSUAL	23941.00	1607	2640	2841	2928	2964	2911	2737	2792	2521	23941
---------------	----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------

- a) **Lugar de Entrega.-** Los pedidos mensuales se entregarán en el Almacén General ubicado en Oficinas Generales del sistema DIF Zapopan, en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan; Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 Ext 3201 con la finalidad de que Lic. Macías Mata Alejandro, encargado del área requirente, o quien en su momento el designe.
- b) **Observaciones Generales.-** Si por alguna razón se solicitara en los pedidos algún producto no especificado en el cuadro del punto I el presente anexo y el proveedor adjudicado llegara a surtirlo, será bajo la responsabilidad del mismo y dicho producto no será pagado por el Sistema DIF Zapopan. Exceptuando a lo anterior los pedidos extraordinarios solicitados para algún evento o caso especial, para lo cual algún integrante de la Coordinación de Adquisiciones requiriera mediante cotización y posteriormente entregara una orden que ampare dicha compra extraordinaria.

V. BIENES A COTIZAR

Los bienes a cotizar serán los que se describen en el cuadro del inciso "I" del presente anexo, y deberá presentarse la cotización conforme las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción del producto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Precio total	Manifestar si aplica IVA
1	aceite para mopeador	24.00	Lt			
2	atomizador de plástico de 1/2 litro	85.00	Pza.			
3	bolsa de plástico natural de 25x35 cm	50.00	kg			
4	bolsa de plástico natural de 40x60 cm	50.00	kg			
5	bolsa de plástico negra chica 50x70 cm cal.	40.00	kg			
6	bolsa de plástico negra mediana 70x90 cm cal	35.00	kg			
7	bolsa de plástico negra jumbo de 70/30 cmx1.2	925.00	kg			
8	bolsa de plástico tipo camiseta grande cal. b	160.00	kg			
9	bolsa de plástico tipo camiseta jumbo cal. b/	380.00	kg			
10	bomba destapa caños	15.00	Pza.			
11	bote para basura de oficinas	40.00	Pza.			
12	bote para basura de 100 litros c/tapa	15.00	Pza.			
13	cepillo para lavar W.C. tipo perico con base	40.00	Pza.			
14	cloro al 6% a granel	4000.00	Lt			
15	cloro para cocina de 950 ml	345.00	Pza.			
16	cubeta de plástico de 12 Lt	100.00	Pza.			
17	escoba bodeguera de 7 hilos	240.00	Pza.			
18	escobeta para cocina	15.00	Pza.			
19	fibra metálica	200.00	Pza.			
20	fibra verde grande modelo p-96	480.00	Pza.			
21	fibra verde con esponja	240.00	Pza.			
22	franela de 60 Cms de ancho	420.00	mts			
23	funda para mopeador de 60 cm	45.00	Pza.			
24	funda para mopeador de 90 cm	20.00	Pza.			
25	guante de plástico uso doméstico talla grande	180.00	Pza.			

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/004/2019

26	guante de plástico uso doméstico talla median	300.00	Pza.			
27	guante de plástico uso doméstico talla chica	100.00	Pza.			
28	jabón detergente multiusos de 1 kg	1020.00	Pza.			
29	jabón detergente lavatrasos de 900 grs	1100.00	Pza.			
30	jabón suave para manos cartucho de 500 ml	400.00	Pza.			
31	jabón de barra de 400 grs para lavar	100.00	Pza.			
32	jabón de tocador de 100 grs neutro	900.00	Pza.			
33	lija de agua grano no. 220	150.00	Pza.			
34	limpiador en polvo de 582 grs bicloro	230.00	Pza.			
35	limpiador de hornos con 476 grs	48.00	Pza.			
36	limpiador liquido multiusos de 1 Lt varios aromas	300.00	Pza.			
37	limpiador liquido de vidrios de 500 ml	30.00	Pza.			
38	limpiador liquido multiusos aroma pino a gran	3300.00	Lt			
39	papel higiénico jumbo rollo de 500 mts	1800.00	Pza.			
40	papel higiénico junior rollo de 200 mts	480.00	Pza.			
41	pastillas desodorantes para W.C.	2000.00	Pza.			
42	recogedor de lámina con bastón grande	15.00	Pza.			
43	recogedor de lámina con bastón chico	20.00	Pza.			
44	toallas Interdobladas paquete c/100 Pzas	2600.00	paq			
45	toalla en rollo	380.00	Pza.			
46	trapeador de hilaza de 500 grs	500.00	Pza.			
47	varilla con base para mopeador de 60 Cms	12.00	Pza.			
48	varilla con base para mopeador de 90 Cms	12.00	Pza.			
	total mensual	23917.00				

sub-total	
IVA	
total	

a) **VIGENCIA.-** La cotización tendrá una vigencia que correrá a partir de la presentación de la propuesta económica y hasta la entrega total de los productos.

b) PRESENTACION DE LA COTIZACIÓN.

La cotización se presentará manifestando el precio **unitario, total y gran total**, especificando en cada partida si el producto incluye Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo al cuadro que antecede.

1. Deberá contener desglosada cada partida.
2. Se especificará el costo unitario de cada artículo antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y después de este.
3. Se especificará el costo total de las cantidades solicitadas antes del Impuesto al Impuesto Valor Agregado (IVA) y después del I.V.A.

VI. PUNTOS A CONTENER EN PROPUESTA TÉCNICA- ECONÓMICA.

Se deberá manifestar en la propuesta técnica los siguientes puntos:

- a) Garantías que se ofrece, tanto del fabricante como del proveedor.
- b) La cotización por la totalidad o parcialidad de los productos licitados.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/004/2019

- c) Deberá manifestar el tiempo necesario para la entrega de los bienes, tiempo que deberá de ser manifestado días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.
Manifestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que respetará especificaciones mencionadas.

VII. ENTREGAS DE LOS BIENES.

LUGAR.- El licitante adjudicado deberá de realizar las entregas en tiempo y forma, los bienes descritos en descritas en el apartado I del presente anexo, en el Almacén General del DIF Zapopan con domicilio en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico Fovissste, CP 45149 en Zapopan Jalisco.

HORARIO.-El horario del Almacén General para recepción de bienen es de 9 a.m. a 3:00 p.m.

FORMA DE PAGO. El Sistema para el Desarrollo Integral e la familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se compromete a pagar en un periodo de quince días, previa entrega y recepción de los bienes, así como dela debida factura, expedida conforme a los lineamientos del Secretaría de Administración Tributaria, la cual deberá de ser entregada conforme lo estipulado en el punto 12 de las bases de la presente licitación.

- VIII. **OBSERVACIONES GENERALES.** Se tomará en cuenta la propuesta económica si la licitante no cotiza lo solicitado en el anexo 1 y/ en el cuadro 1.1 del presente anexo.

IX. PROCESO DE PAGO DE FACTURAS.

Por cada entrega parcial, el proveedor hará llegar una factura que ampare los productos ofertados, a la cual adjuntará el documento de entrada al almacén, esta deberá estar debidamente sellado y firmado por personal de almacén general y presentada en el departamento de recursos Financieros los días los días viernes de cada semana en un horario de 9 nueve a 16 dieciséis horas.

ANEXO 2.

CARTA MANIFIESTO

“ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN P R E S E N T E.

Me refiero a mi participación en Licitación **No.AD/SC/004/2019** relativo a la compra de **“ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA”**, Yo, **“NOMBRE”** en mi calidad de Representante legal de **“PARTICIPANTE”** manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente Licitación proporcionados por **el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los bienes de la presente Licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a cumplir conforme al punto 13 “garantías” dentro del término señalado en las bases de la presente Licitación.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 6** de las bases de la Licitación **No AD/SC/004/2019** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.
8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto **No. 8 Inciso b)** de las bases de la presente Licitación **No AD/SC/004/2019**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No AD/SC/004/2019

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto **No. 8 Inciso c)** de las bases de la Licitación **No AD/SC/004/2019**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

10. Dando cumplimiento a lo solicitado en el punto **No. 9 Inciso b)** de las bases de la Licitación **No. AD/SC/004/2019**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los bienes.

11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del **Art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del
"PARTICIPANTE" o su Representante Legal

ANEXO 3
CARTAS DE LIBERACIÓN

LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS
DIRECTOR JURIDICO DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.

ASUNTO: Carta Liberación de Garantía.

Por medio de la presente me es grato hacer de su conocimiento que el proveedor adjudicado en la **LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/004/2019, denominado ----** **NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO ---** cumplió cabalmente, en tiempo y forma, con los requisitos solicitados en la orden de compra **OC19xxx**, en la que se solicitaba la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.**

Por lo anterior expido la presente carta de liberación, para que la garantía presentada por el proveedor, pueda ser liberada.

En caso de que se presentan vicios ocultos, el proveedor responderá de los mismos conforme el contrato **(--- número de contrato).**

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE,
(----DIA, MES, AÑO ----)

ALEJANDRO MACIAS MATA
JEFE DE ALMACÉN GENERAL
SISTEMA DIF ZAPOPAN

c.c.p. L.C.P. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ SUSTAITA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

c.c.p. LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES